

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Cada anuncio de contratación pública prevista incluirá:

- a) el nombre y la dirección de la entidad contratante y demás información necesaria para entrar en contacto con la entidad contratante para obtener todos los documentos pertinentes relacionados con la contratación pública y, en su caso, su coste y las condiciones de pago;
- b) la descripción de la contratación pública cubierta, incluidas la naturaleza y cantidad de las mercancías o los servicios objeto de la contratación pública, o, cuando no se conozca la cantidad, la cantidad estimada;
- c) el método de contratación pública que se utilizará y si conlleva negociación o subasta electrónica;
- d) la dirección y la fecha límite para la presentación de ofertas;
- e) la lengua o lenguas en que podrán presentarse las ofertas o las solicitudes de participación, en caso de que puedan presentarse en una lengua que no sea oficial en la Parte de la entidad contratante;
- f) en el caso de los contratos recurrentes, a ser posible, una estimación del calendario de los subsiguientes anuncios de contratación pública prevista;

- g) la descripción de todas las opciones;
- h) el plazo para la entrega de las mercancías o los servicios, o la duración del contrato;
- i) cuando corresponda, la dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación pública;
- j) una lista y una breve descripción de las condiciones para la participación de los proveedores, y
- k) cuando, de conformidad con el artículo 12.15, una entidad contratante pretenda seleccionar un número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas, los criterios que se seguirán para seleccionarlos y, en su caso, cualquier limitación del número de proveedores que pueden ofertar.